



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES.

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:00 horas, del día 12 de noviembre de 2020 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida 0162/2020 para la adquisición de Juguetes, consistente en 36 partidas, derivada de la requisición 01305 solicitada por Secretaría General; la requisición 24050 solicitada por la Dirección de Desarrollo Social; por parte del municipio de San Luis Potosí, Ing. María Elena Medellín Ramírez, adscrita a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y Lic. José Manuel Moreno Monlui, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal, así como representantes de las áreas requirentes: Yanai Chávez Góvea, de la Dirección de Desarrollo Social; Gabriela Gómez Moreno, de Secretaría General.

Se da cuenta de los 3 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
37445	Golden Toys, S. A. de C.V.
37448	Proveedora Potosina Ortrisa, S.A. de C.V.
33488	Teresa Navarrete Camacho

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas para su apertura.

Se recibieron propuestas de 3 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
37445	Golden Toys, S. A. de C.V.
37448	Proveedora Potosina Ortrisa, S.A. de C.V.
33488	Teresa Navarrete Camacho



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDAS	PROVEEDOR ADJUDICADO
2, 27, 28, 30, 31, 32, 33 y 36	Golden Toys, S. A. de C.V.
1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14	Proveedora Potosina Ortrisa, S.A. de C.V.
15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 34 y 35	Teresa Navarrete Camacho

OBSERVACIONES:

No se adjudican las partidas 3, 7, 8, 19, 24 y 25, al proveedor Golden Toys S.A de C.V., ya que no cumple con lo especificado en el punto número 1 "Descripción Técnica" de la Invitación Restringida, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Siendo las 11:00 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

Ing. María Elena Medellín Ramírez
Adscrita a la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

Yanai Chávez Góvea
Representante de la Dirección
de Desarrollo Social

Gabriela Gómez Moreno
Representante de Secretaría General

Lic. José Manuel Moreno Monlui
Representante de la Contraloría
Interna Municipal

Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios